ESTUDIOS DEL SECTOR

TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y TRES MILLONES ONCE MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($43.011.360).**, Incluidos todos los costos y demás impuestos que apliquen.
OBJETO	**DIRA-14 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S**
ENTIDAD	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ S.A.S "SETP IBAGUÉ S.A.S.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ibagué – Tolima
De conformidad con lo previsto en el artículo **2.2.1.2.1.5.1** del Decreto 1082 de 2015, el SETP de Ibagué procede a efectuar el estudio correspondiente.	

CAPITULO I – MARCO NORMATIVO ANALISIS DEL SECTOR

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 del DECRETO 1082 DE 2015, establece el d*eber de análisis de las Entidades Estatales y al respecto indica que:* La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Por su parte la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – expidió la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, la cual establece que: "La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad"
La Guía indica que El análisis del sector debe cubrirlas siguientes áreas:

A) Aspectos Generales
B) Comportamiento del Gasto Histórico
C) Estudio de la oferta
D) Estudio del mercado

CAPITULO II CATEGORIZACION DE LA COMPRA

La entidad procedió con la identificación de las categorías, grupos, familias o clases que componen las adquisiciones para facilitar el entendimiento del comportamiento de las compras de la Entidad, mediante la agrupación de bienes y servicios similares que tienen en común características de composición, demanda y oferta, así:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
76111500	SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76101500	SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	SERVICIOS DE DESCONTAMINZACIÓN	DESINFECCIÓN
90101700	RESTAURANTES Y CATERING (servicios de comidas y bebidas)	SERVICIOS DE CAFETERIA	SERVICIOS DE CAFETERIA

CAPITULO III - ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONOMICO:

- PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

El objeto contractual corresponde al sector terciario. En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

- SECTOR SERVICIO DE LA ECONOMIA[1]:

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica en los últimos años, especialmente después de la pandemia. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), desde 2023 las actividades terciarias han liderado el crecimiento, con un desempeño destacado en las industrias de entretenimiento y cultura, que han aumentado un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios ha crecido un 30,5 % desde 2018, con la recreación y la cultura como los rubros de mayor incremento.

El informe también resalta que, en enero del 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos. Entre ellos, el almacenamiento creció un 22,5 %, mientras que la producción de películas y televisión aumentó un 17,8 %. No obstante, los centros de atención de telefónica fueron el único sector con una caída del 2,7 % en sus ingresos.

Pese al buen desempeño del sector, la generación de empleo sigue siendo un reto. En enero, solo cuatro subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado, con las actividades administrativas y el almacenamiento como los mayores. Sin embargo, sectores como programación y edición experimentaron contracciones en su fuerza laboral, debido a la reducción de trabajadores permanentes. A pesar de esto, el sector servicios sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

Las proyecciones de Anif indican que la economía crecerá un 2,8 % en 2025, impulsada *por el sector servicios y el agropecuario*. *Dentro de las actividades terciarias, las* financieras, de seguros, artísticas y comerciales serán las principales fuentes de crecimiento. La expectativa de menores tasas de interés y una mayor estabilidad económica favorecerán el consumo, consolidando al sector servicios como el motor del crecimiento en el país.

Dentro del estudio del mercado realizado se evidenció que existe pluralidad de oferentes, por lo que están en capacidad de presentar propuesta todos aquellos que dentro del objeto social puedan cumplir con las necesidades aquí contempladas. Los precios del mercado se fijaron con base en las cotizaciones presentadas por las empresas que atendieron la invitación del SETP IBAGUE S.A.S.

[1] Sector servicios lidera el crecimiento económico en 2025: Anif | Ámbito Jurídico

- AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

1. **Empresas de servicios de cafetería y aseo**: Estas empresas se especializan en la prestación de servicios de cafetería y aseo en entornos corporativos, educativos e industriales. Proporcionan personal capacitado para la atención de cafeterías y la limpieza de instalaciones.
2. **Proveedores de insumos**: Incluyen empresas que suministran materias primas como café, productos de limpieza, utensilios y equipos necesarios para la operación de los servicios.
3. **Clientes corporativos**: Empresas, instituciones educativas y otras organizaciones que contratan servicios externos para la gestión de cafeterías y aseo en sus instalaciones.
4. **Operarios**: Personal encargado de la preparación y servicio de alimentos y bebidas, así como de las labores de limpieza y mantenimiento en las instalaciones.

- GREMIOS Y ASOCIACIONES PARTICIPANTES

1. **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)**: Es el gremio empresarial más importante del país, integrado por empresas de diversos sectores, incluyendo el de servicios.
2. **Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES)**: Representa a la actividad de restaurantes en varias ciudades de Colombia, organizando eventos como el Congreso Nacional de Restaurantes.
3. **Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC)**: Entidad clave en la representación de los caficultores colombianos, gestionando el Fondo Nacional del Café y promoviendo la calidad y sostenibilidad del café colombiano.

- CIFRAS DE VENTAS Y DESEMPEÑO DEL SECTOR SERVICIOS

- **Crecimiento del PIB**: En 2024, la economía colombiana creció un 1,7%, recuperándose del 0,7% en 2023. Este crecimiento estuvo impulsado por sectores como el agropecuario y los servicios de entretenimiento.[2]
- **Sectores destacados**:
 - **Servicios de alojamiento y comida**: En diciembre de 2024, 14 de las 18 actividades de servicios registraron aumento de ingresos en comparación con diciembre de 2023.

[2] https://elpais.com/america-colombia/2025-02-17/colombia-crece-17-en-2024-mientras-la-economia-recupera-brios.html?utm_source=chatgpt.com

- **Turismo**: Colombia alcanzó un récord de casi siete millones de visitantes en 2024, con un incremento del 8,5% respecto al año anterior.
- **Consumo privado**: Creció un 1,6% en 2024, destacando el gasto en servicios como recreación, cultura y comunicaciones.[3]

- PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO

- **Proyecciones del PIB**: Se espera que la economía colombiana crezca un 2,5% en 2025 y un 3,2% en 2026, impulsada por una moderación de la inflación y tasas de interés más bajas.[4]
- **Sectores con mayor impulso**:
 - **Comercio y consumo**: Se proyecta un crecimiento del PIB del comercio de 1,3% en 2024 y 2,3% en 2025.
 - **Turismo**: Se espera que la tasa de ocupación hotelera promedio durante 2025 se encuentre en cifras cercanas al 51%.
 - **Servicios de salud y educación**: Estos sectores han sido protagonistas en el crecimiento de la economía en 2024.[5]

- FACTORES QUE IMPULSAN EL CRECIMIENTO

- **Consumo privado**: Representa el 76% del PIB y ha mostrado resiliencia, especialmente en servicios. [6]
- **Inversión en infraestructura**: Se proyecta un crecimiento del 3,9% en 2025 y del 7,3% en 2026.[7]

[3] https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/analisis-economico/crecimiento-economico?utm_source=chatgpt.com

[4] https://www.bbva.com/es/economia-y-finanzas/la-economia-colombiana-creceria-un-32-en-2026-impulsada-por-moderacion-de-la-inflacion-y-tasas-mas-bajas/?utm_source=chatgpt.com

[5] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectores-economicos-colombia-2025?utm_source=chatgpt.com

[6] https://economistacolombia.com/economia/crecimiento-en-2024-positivo-pero-con-una-reactivacion-aun-parcial/?utm_source=chatgpt.com

[7] https://www.bbva.com/es/economia-y-finanzas/la-economia-colombiana-creceria-un-32-en-2026-impulsada-por-moderacion-de-la-inflacion-y-tasas-mas-bajas/?utm_source=chatgpt.com

- **Recuperación del empleo**: Se espera una disminución de la tasa de desempleo al 10,0% en 2025.[8]

- VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS DEL SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA

A) Inflación:

- **Impacto**: Afecta los costos operativos de las empresas de servicios (salarios, insumos, transporte, energía).

Para el cuarto mes del año, **el dato inflacionario fue del 5,16% anual, reflejando un ligero incremento de 0,07 puntos porcentuales respecto a marzo**. El dato del año corrido fue del 3,30%, mientras que la variación mensual fue del 0,66%.

Cabe recordar que el dato inflacionario del tercer mes del 2025 fue del 5,09% anual, 2,62% en el año corrido y 0,52% en la variación mensual.

B) Tasas de interés

- **Impacto**: Influye en el acceso al crédito para empresas de servicios (inversión en equipos, infraestructura, capital de trabajo).

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 28 de febrero al 21 de marzo de 2025, se certifica en 17,08% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 30 de abril de 2025.

La nueva certificación representa un incremento de 47 puntos básicos (0,47%) frente a la vigente en marzo de 2025 (16,61%).[9]

[8] https://www.oecd.org/es/publications/2024/09/oecd-economic-surveys-colombia-2024_7b382d76.html?utm_source=chatgpt.com
[9] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115579/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

C) Tipo de cambio (TRM)

- **Impacto**: Las empresas que importan productos (ej. equipos de aseo, café especial, maquinaria) se ven afectadas por la devaluación del peso.

 La TRM ha mostrado volatilidad; un dólar fuerte encarece los productos importados necesarios para el sector.

D) Precio del petróleo y combustibles

- **Impacto**: Afecta los costos logísticos de distribución de insumos y transporte del personal.

 Un aumento en los precios de gasolina impacta el costo del servicio de abastecimiento a clientes.

E) Salario mínimo y costos laborales

- **Impacto**: El aumento del salario mínimo incrementa directamente el gasto en personal (clave en aseo y cafetería).

 El salario mínimo tuvo un aumento de $124.500, pasando de $1.300.000 en 2024 a $1.423.500 en 2025

F) Costo de insumos importados

- **Impacto**: Muchos productos de limpieza, utensilios, equipos de cafetería y empaques se importan. La escasez o el alza en estos costos afecta directamente el precio al consumidor final.

G) Política fiscal y tributaria

- **Impacto**: Cambios en el IVA, impuestos a las empresas o políticas de contratación pública pueden incidir en los precios y márgenes.

 Reformas tributarias que aumenten los impuestos al consumo pueden reducir la demanda de servicios corporativos.

- PROVEEDORES DE INSUMOS Y EQUIPOS

 - **Insumos de cafetería**: Incluyen café, leche, azúcar, jugos, galletas, frutas, panadería y productos gourmet.
 - **Productos de aseo**: Comprenden detergentes, desinfectantes, papel higiénico, servilletas, utensilios desechables y equipos especializados.
 - **Equipos**: Máquinas de café, licuadoras industriales, dispensadores de agua, aspiradoras industriales y carros de limpieza.[10]

- LOGÍSTICA DE ABASTECIMIENTO

 - **Distribuidores mayoristas**: Empresas como Makro, Surtimax y Alkosto proveen insumos a gran escala.
 - **Importadores**: Productos especializados, como café gourmet o equipos de limpieza de alta tecnología, a menudo provienen de importaciones.
 - **Almacenamiento y transporte**: Los insumos se almacenan en bodegas y se distribuyen a través de flotas propias o terceros, con frecuencia utilizando plataformas logísticas avanzadas.

- OPERACIÓN DEL SERVICIO

 - **Preparación y servicio**: El personal capacitado prepara y sirve alimentos y bebidas, manteniendo estándares de calidad y eficiencia.
 - **Limpieza y mantenimiento**: El personal de aseo realiza tareas de limpieza y mantenimiento en las instalaciones, asegurando un ambiente adecuado para los empleados.
 - **Gestión administrativa**: Incluye la supervisión de operaciones, control de inventarios, gestión de recursos humanos y atención al cliente.

- CLIENTES CORPORATIVOS

 - **Empresas y oficinas**: Solicitan servicios de cafetería y aseo para sus empleados y visitantes.
 - **Instituciones educativas y de salud**: Requieren servicios de cafetería para estudiantes, docentes y personal.

[10] https://www.elsevier.es/es-revista-ensayos-sobre-politica-economica-387-articulo-encadenamientos-clusteres-flujos-trabajo-economia-S0120448316000063?utm_source=chatgpt.com

- **Entidades gubernamentales**: Contratan servicios para sus dependencias y eventos institucionales.

- TENDENCIAS Y FACTORES QUE IMPACTAN LA CADENA DE VALOR

- **Digitalización**: La implementación de plataformas digitales para la gestión de pedidos, pagos y control de inventarios mejora la eficiencia operativa.
- **Sostenibilidad**: El uso de productos ecológicos y la gestión adecuada de residuos son cada vez más valorados por las empresas y sus empleados.
- **Automatización**: La adopción de tecnologías como máquinas de café automáticas y sistemas de limpieza robóticos optimiza los procesos y reduce costos.
- **Capacitación continua**: La formación del personal en atención al cliente, higiene y manejo de equipos es esencial para mantener altos estándares de calidad.

- DINÁMICAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

EXPORTACIONES DE SERVICIOS

En 2023, las exportaciones de servicios de Colombia alcanzaron los **US$15.256 millones**, representando un crecimiento promedio anual del **9%** en los últimos 18 años. Este incremento ha sido impulsado por sectores como:[11]

- **Servicios empresariales**: Incluyen consultoría, call centers y servicios profesionales.
- **Transporte**: Servicios logísticos y de transporte internacional.
- **Telecomunicaciones e informática**: Servicios digitales y tecnológicos[12]

En septiembre de 2024, las exportaciones de servicios mostraron un crecimiento destacado, liderado por los "Otros servicios empresariales", que alcanzaron **US$277,1 millones**, registrando un incremento del **13,6%** respecto al mismo mes de 2023.[13]

[11] http://mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/informe-anual-desarrollo-acuerdos-comerciales-2024?utm_source=chatgpt.com

[12] https://www.larepublica.co/economia/conozca-cuales-son-los-sectores-con-mayores-montos-de-exportaciones-en-septiembre-4029411?utm_source=chatgpt.com

[13] https://caracol.com.co/2024/12/29/exportaciones-de-servicios-en-septiembre-de-2024-crecimiento-liderado-por-servicios-empresariales/?utm_source=chatgpt.com

Los principales destinos de estas exportaciones fueron **Estados Unidos**, **España** y **México**, con crecimientos anuales del **28,7%**, **14,3%** y **20,7%**, respectivamente.[14]

3.2. NUEVAS TENDENCIAS Y TECNOLOGÍAS

* *Inteligencia Artificial (IA) y Automatización*

- **Aplicaciones**: La IA está siendo utilizada para automatizar procesos, mejorar la atención al cliente mediante chatbots y optimizar la gestión de datos.
- **Impacto**: Estas tecnologías permiten una mayor eficiencia operativa y una experiencia de cliente más personalizada.

* Computación en la Nube

- **Tendencia**: Se espera que el 35% de la inversión tecnológica en América Latina se destine a tecnologías en la nube para 2025, con un mercado que crecerá un 30%, alcanzando los US$30.000 millones.
- **Beneficios**: La adopción de la nube permite a las empresas mejorar la flexibilidad, reducir costos y facilitar el acceso remoto a los servicios.

* Ciberseguridad

- **Prioridad**: Más del 70% de las empresas colombianas planean aumentar sus presupuestos en ciberseguridad en los próximos dos años.
- **Enfoque**: La protección de datos y la privacidad del cliente son esenciales para mantener la confianza y la integridad operativa.[15]

3.3. REGULATORIO:

Teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 310 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único

[14] https://caracol.com.co/2024/12/29/exportaciones-de-servicios-en-septiembre-de-2024-crecimiento-liderado-por-servicios-empresariales/?utm_source=chatgpt.com

[15] https://america-retail.com/paises/colombia/las-tendencias-tecnologicas-que-definiran-a-las-empresas-colombianas-en-2025/?utm_source=chatgpt.com

Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". La entidad procedió a verificar los acuerdos marco establecidos por Colombia Compra para las labores antes mencionadas, sin embargo, se pudo constatar que en la Nota 3 de la cláusula tercera se contempla que el acuerdo marco de precios no contempla la prestación del servicio de aseo hospitalario, el servicio de fumigación, el servicio de desinfección y la prestación del servicio de meseros(as).

Conforme a lo anterior, dentro del Acuerdo Marco existente a la fecha NO cuentan con las labores de desinfección, roles fundamentales dentro de las labores de limpieza, garantizando así, el bienestar de las personas que visitan y laboran en las instalaciones a cargo del SETP.

3.4. ASPECTOS TECNICOS:

ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PAR DE GUANTES PARA TRABAJO DOMESTICO PLASTICO	UNIDAD	1
2	MEZCLADORES PARA BEBIDAS CALIENTES X 100 UNIDADES (PLASTICO)	PAQUETE	2
3	VASOS DESECHABLES PARA CAFÉ DE 6 ONZAS paquete x 50	PAQUETE	2
4	VASOS DESECHABLES PARA agua DE 9 ONZAS paquete x 50	PAQUETE	2
5	CAFÉ INSTANTANEO X 170 gramos	PAQUETE	6
6	CAFÉ MOLIDO	BOLSA	1
7	Panela natural X 2.5 KG EN BOLSA INDIVIDUAL	UNIDAD	4
8	Azúcar natural X 2.5 KG EN BOLSA INDIVIDUAL	UNIDAD	2
9	AROMATICAS X 20 UNIDADES SURTIDOS	CAJA	6
10	AMBIENTADOR automático con repuesto	UNIDAD	1
11	JABON LIQUIDO PARA MANOS X 500 ML	POTE	1
12	JABON LIQUIDO X 500 ML	POTE	1
13	JABON EN POLVO X 500 ML	BOLSAS	1
14	LIMPIA VIDRIOS X 500 ML	POTE	1

15	BOLSA BIODEGRADABLE 65*90 CM X 10 UNIDADES	PAQUETE	3
16	BOLSA BIODEGRADABLE 40*50 para papelera X 10 UNIDADES	PAQUETE	2
17	BLANQUEADOR SIN FRAGANCIA	GALON	2
18	VARSOL ECOLOGICO	GALON	1
19	SERVILLETA PARTIDA X 150 UNIDADES	UNIDAD	3
20	LIMPIADOR MULTIUSOS CON AROMA X 500ML	POTE	2
21	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS INTERFOLIADOS DOBLE HOJA X 250 UNIDADES	UNIDAD	7
22	JABON LIQUIDO LAVALOZA X 500ML	POTE	1
23	ESPONJAS LAVALOSAS GENERAL X 3 UNIDADES	UNIDAD	2
24	BOTELLO DE AGUA 20 LITROS	BOTELLON	17
25	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO X 250 METROS PARA DISPENSADOR	UNIDADES	7
26	PAÑO MICROFIBRA	UNIDAD	2
27	TRAPEADORES CON MANGO	UNIDAD	6
28	ESCOBAS	UNIDAD	6
29	RECOGEDOR	UNIDAD	1
30	LIMPIA VIDRIOS x 500 ML	UNIDAD	1

PERSONAL

El contratista deberá garantizarse la presencia de un (1) operario, en la jomada que se establezca.

Jomada para la presentación del servicio: El servicio de aseo y cafetería debe prestarse en las instalaciones del SETP IBAGUE S.A.S, con mano de obra de un (1) operario, laborando de lunes a vienes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm; por lo tanto, el contratista debe disponer lo necesario para garantizar la disponibilidad del operario en esos tumos.

En caso de incapacidad médica, permisos, personal que no cumpla adecuadamente con el servicio o circunstancias atribuidas al contratista, se debe realizar el reemplazo que sea necesario, con un plazo máximo de respuesta de una (1) hora; en consecuencia, debe de

disponer del personal necesario para hacer relevos si fuere el caso, y siempre debe presentar los documentos solicitados por cada operario y relacionados en las obligaciones específica del contratista.

El contratista está obligado a cumplir las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo y sus demás normas que lo modifican, aclaran y complementan, asumiendo los sueldos, prestaciones sociales, afiliaciones y pago al sistema de seguridad social integral, primas, indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen con motivo del contrato laboral con el personal a su cargo.

El personal presentado por el contratista para prestar el servicio en la entidad NO tendrá vinculación laboral SETP, por lo tanto, la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo, correrá a cargo del contratista, quien deberá responder oportunamente por los salarios, prestaciones sociales, demandas, reclamos o procesos de índole judicial que interponga el personal a su cargo.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO:

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S. requiere contratar el servicio de aseo de conformidad con las instrucciones impartidas por la entidad, especialmente deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. El personal que prestará el servicio integral de aseo tendrá que garantizar un adecuado estado de higiene y limpieza utilizando las herramientas adecuadas para cada labor, la ubicación del personal la determinará el supervisor del contrato a efectos de garantizar el buen servicio integral en todas las instalaciones y dependencia en la entidad.
2. El personal debe ser seleccionado, entrenado y capacitado en técnicas de aseo, relaciones humanas, buenas prácticas de bioseguridad y contar con buena presentación personal.
3. El personal que preste el servicio integral debe estar uniformado e identificado con el carné que acredita la vinculación con él y dotado con los elementos apropiados para el desarrollo de las actividades, tapabocas, guantes, etc.
4. El contratista velará por el aseo impecable de las instalaciones y mantener en completo estado de limpieza, libre de polvo y manchas de pisos, pasillo, halls, parades, divisiones, modulares, superficies de trabajo, escritorios, sillas, área interior y exterior de ventanas, muebles, teléfonos y equipo de oficina, papeleras, escaleras, archivadores, interruptores, estantes y en general, la totalidad de las áreas de la sede donde funciona el ente gestor y se hará responsable por cualquier daño que cause su personal sobre las mismas.

5. Se procurará por su buen aseo de mesas de juntas, escritorios de trabajo, mobiliario en general y elementos de cocina y sus respectivas áreas. Así mismo, se conservará y mantendrá en perfecto estado de limpieza los sanitarios, pisos, retretes, lavamanos, enchapados de paredes, accesorio y espejos, barriendo y lavando con detergentes líquidos y desinfectantes, así como desocupar y lavar permanentemente las papeleras de los baños.
6. Mantener en perfecto estado de limpieza todos los implementos y aparatos de cafetería, vajillas, vasos, bandeja, nevera y en general las instalaciones que para el servicio integral de cafetería se hallan dispuestas, como alacenas, mesones, paredes.
7. Atención oportuna de las respectivas solicitudes de la entidad.
8. *El uso, manejo y almacenamiento e insumos de aseo que el contratista suministre para* el buen desarrollo del contrato debe regirse se acuerdo con las normas de seguridad industrial. Igualmente, el contratista debe suministrar a su personal los elementos para desempeñar sus labores y los uniformes necesarios para la buena presentación diaria.
9. El personal debe realizar un manejo ambiental de residuos y desechos: seleccionar en los recipientes con tapas para residuos (plásticos, vidrio, papel, latas, cartón), uso adecuado de los elementos para la limpieza y desinfección. Cuando un operario falle por incapacidad o se encuentre en su periodo vacacional, el contratista deberá reemplazar a este operario por otro.
10. El contratista se obliga a afiliar a todo el personal a los servicios integrales de salud, pensiones, ARL y a pagar los aportes parafiscales.

ESPECIFICACIONES PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE CAFETERIA.

1. El servicio integral de cafetería corresponde a las labores de preparación de tintos a aguas aromáticas y agua realizando su distribución al personal de las diferentes dependencias cliente gestor y al personal directivo cuando se encuentre en reuniones.
2. El uso, manejo y almacenamiento de insumos de cafetería que el contratista suministre para el buen desarrollo del contrato debe regirse de acuerdo con las normas de seguridad industrial.
3. El personal debe realizar un manejo ambiental de residuos y desechos. seleccionar en los recipientes con tapas para residuos (residuos de café, residuos alimenticios); recipientes para desechables (plásticos vidrio, papel, latas, cartón), uso adecuado de los elementos para limpieza y desinfección.
4. El personal que presta el servicio integral deberá suministrar diariamente café, aguas aromáticas o agua y distribuyéndose al personal de la entidad.

Nota: El cumplimiento de las especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos se acredita "por el proponente mediante la manifestación que efectué, diligenciando el anexo correspondiente a la Carta de Presentación de la Propuesta y el Anexo de especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos."

Cualquier cambio o modificación en las especificaciones incluidas en la oferta respecto a lo fijado por el CONTRATANTE generará la no acreditación del requisito y rechazo de la propuesta.

REQUISITOS MINIMOS DEL OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA:

- Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable.

- Experiencia mínima de un (1) año en labores de limpieza o servicio de cafetería, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario.

- Certificado médico donde conste si es o no apto para el manejo y manipulación de alimentos, para lo que requiere exámenes de laboratorio clínico (Frotis Faríngeo, Coprológico, Serología).

- Todo el personal de aseo y cafetería, deberá contar con el certificado capacitación en manejo y manipulación de alimentos, como también el certificado de aptitud médica para manipulación de alimentos

- Certificado del curso en etiqueta y protocolo o similar para atención a reuniones.

CAPITULO IV - COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

4.1. Adquisiciones Previas:

➢ En este contexto se procede a revisar el histórico de contratación de otras entidades con rangos de búsqueda similares a los del presente proceso contractual como lo son:

- Objeto

- La cuantía del proceso

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Estado	Cuantía

Alcaldía De Villamaria	MC-005-2025	PERSONAL ASEO Y CAFETERIA	Presentación de observaciones	7/05/2025 4:49 PM *(UTC -5 horas)*	23/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	$ 103.440.000
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL CHOCO	CHO-SA-002-205 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	3/03/2025 2:28 PM *(UTC -5 horas)*	6/03/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	Proceso adjudicado y celebrado	$ 140.813.000
ALCALDIA *MUNICIPAL DE* BUGA	SAMC-SDI-1800-*023-2025* (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIO DE *FUMIGACION*, DESINFECCION, ASEO Y CAFETERIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación *de oferta*	18/02/2025 5:43 PM *(UTC -5 horas)*	19/02/2025 6:10 PM *(UTC -5 horas)*	Proceso adjudicado y celebrado	$ 448.830.900
CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	SAMC-001-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ASEO Y CAFETERIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	17/02/2025 5:13 PM *(UTC -5 horas)*	20/02/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	Proceso adjudicado y celebrado	$ 373.000.000
ALCALDIA *MUNICIPIO DE* GARZON	MGSGGSAMCPS *000003-2025* (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR LOS *SERVICIOS DE* ASEO Y CAFETERIA, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON, DEPARTAMENTO DEL HUILA (Man	Presentación de oferta	13/02/2025 11:26 AM *(UTC -5 horas)*	17/02/2025 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	Proceso adjudicado y celebrado	$ 329.040.700

Alcaldía De Villamaria	MC-005-2025	PERSONAL ASEO Y CAFETERIA	Presentación de observaciones	7/05/2025 4:49 PM *(UTC -5 horas)*	23/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	$ 103.440.000
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL CHOCO	CHO-SA-002-205 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	3/03/2025 2:28 PM *(UTC -5 horas)*	6/03/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	Proceso adjudicado y celebrado	$ 140.813.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	SAMC-SDI-1800-023-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCION, ASEO Y CAFETERIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	18/02/2025 5:43 PM *(UTC -5 horas)*	19/02/2025 6:10 PM *(UTC -5 horas)*	Proceso adjudicado y celebrado	$ 448.830.900
CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	SAMC-001-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ASEO Y CAFETERIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	17/02/2025 5:13 PM *(UTC -5 horas)*	20/02/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	Proceso adjudicado y celebrado	$ 373.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE GARZON	MGSGGSAMCPS 000003-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON, DEPARTAMENTO DEL HUILA (Man	Presentación de oferta	13/02/2025 11:26 AM *(UTC -5 horas)*	17/02/2025 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	Proceso adjudicado y celebrado	$ 329.040.700

4.2. HISTORICO DE CONTRATACION DEL SETP

En cuanto al histórico de contratación de la entidad SETP IBAGUE S.A.S. con rangos de búsqueda relacionados con el objeto contractual del presente proceso contractual, se encontraron los siguientes procesos contractuales:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
SETP-IB-MC-040-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	TOLIMA - SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE *ASEO*, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	**Tolima** : Ibagué	$ 38.152.816,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 7/03/2024
SETP-IB-MC-027-2023	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	TOLIMA - SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ SETP S.A.S.	**Tolima** : Ibagué	$ 26.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** *27/02/2023*
SETP-IB-MC-003-2022	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	TOLIMA - SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	Contratar la prestación del servicio integral de aseo, desinfección y cafetería para las instalaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué SETP S.A.S	**Tolima** : Ibagué	$ 12.287.849,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 23/03/2022

CAPITULO V - ESTUDIO DE LA OFERTA

Verificado el histórico de compras por parte del SETP IBAGUE S.A.S y de otras entidades, se obtuvo *una muestra de la lista de posibles proveedores que pueden prestar servicios de aseo y cafetería por*

cuanto participaron como oferentes en los procesos consultados, cuyo objeto contractual es igual o similar al objeto del presente proceso y son los siguientes:

SAPACIFICO S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL DEL NORTE DEL VALLE S.A.S.
SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
LIMPIEZA TOTAL S.A.S
CYC SUPERSERVICIOS INTEGRALES S.A.S
LOSCORPA SAS

CAPITULO VI - ESTUDIOS DE MERCADO

ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ASEO TOTAL 5		APOYO LOGISTICO	
				V/UNT	V/TOTAL	V/UNT	V/TOTAL
1	PAR DE GUNATES PARA TRABAJO DOMESTICO PLASTICO	UNIDAD	1	13.500	13.500	15.600	15.600
2	MEZCLADORES PARA BEBIDAS CALIENTES X 100 UNIDADES (PLASTICO)	PAQUETE	2	22.500	45.000	24.600	49.200
3	VASOS DESECHABLES PARA CAFÉ DE 6 ONZAS paquete x 50	PAQUETE	2	39.500	79.000	53.200	106.400
4	VASOS DESECHABLES PARA agua DE 9 ONZAS paquete x 50	PAQUETE	2	45.200	90.400	62.500	125.000
5	CAFÉ INSTANTANEO X 170 gramos	PAQUETE	6	45.600	273.600	41.500	249.000
6	CAFÉ MOLIDO	BOLSA	1	38.500	38.500	32.500	32.500
7	Panela natural X 2.5 KG EN BOLSA INDIVIDUAL	UNIDAD	4	12.800	51.200	12.800	51.200
8	Azúcar natural X 2.5 KG EN BOLSA INDIVIDUAL	UNIDAD	2	18.500	37.000	25.600	51.200
9	AROMATICAS X 20 UNIDADES SURTIDOS	CAJA	6	15.500	93.000	28.600	171.600

10	AMBIENTADOR automático con repuesto	UNIDAD	1	32.400	32.400	38.500	38.500
11	JABON LIQUIDO PARA MANOS X 500 ML	POTE	1	24.500	24.500	24.500	24.500
12	JABON LIQUIDO X 500 ML	POTE	1	31.500	31.500	31.500	31.500
13	JABON EN POLVO X 500 ML	BOLSAS	1	18.600	18.600	18.600	18.600
14	LIMPIA VIDRIOS X 500 ML	POTE	1	12.100	12.100	12.100	12.100
15	BOLSA BIODEGRADABLE 65*90 CM X 10 UNIDADES	PAQUETE	3	15.600	46.800	15.600	46.800
16	BOLSA BIODEGRADABLE 40*50 para papelera X 10 UNIDADES	PAQUETE	2	15.600	31.200	15.600	31.200
17	BLANQUEADOR SIN FRAGANCIA	GALON	2	18.600	37.200	23.500	47.000
18	VARSOL ECOLOGICO	GALON	1	45.600	45.600	45.600	45.600
19	SERVILLETA PARTIDA X 150 UNIDADES	UNIDAD	3	12.100	36.300	12.100	36.300
20	LIMPIADOR MULTIUSOS CON AROMA X 500ML	POTE	2	18.450	36.900	18.450	36.900
21	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS INTERFOLIADOS DOBLE HOJA X 250 UNIDADES	UNIDAD	7	21.500	150.500	21.500	150.500
22	JABON LIQUIDO LAVALOZA X 500ML	POTE	1	15.600	15.600	15.600	15.600
23	ESPONJAS LAVALOSAS GENERAL X 3 UNIDADES	UNNIDAD	2	9.600	19.200	9.600	19.200
24	BOTELLO DE AGUA 20 LITROS	BOTELLON	17	18.900	321.300	18.900	321.300
25	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO X 250 METROS PARA DISPENSADOR	UNIDADES	7	17.800	124.600	17.800	124.600
26	PAÑO MICROFIBRA	UNIDAD	2	12.500	25.000	12.500	25.000

27	TRAPEADORES CON MANGO	UNIDAD	6	27.500	165.000	21.500	129.000
28	ESCOBAS	UNIDAD	6	12.500	75.000	11.800	70.800
29	RECOGEDOR	UNIDAD	1	10.900	10.900	10.900	10.900
30	SQUILLY	UNIDAD	1	25.500	25.500	33.500	33.500
31	SERVICIOS DE UN OPERARIO	UNIDAD	1	3.960.000	3.960.000	3.960.000	3.960.000
				SUBTOTAL	5.966.900	**SUBTOTAL**	6.081.100
				IVA	1.133.711	**IVA**	1.155.409
				TOTAL	7.100.611	**TOTAL**	7.236.509

RESUMEN DE LAS COTIZACIONES	
COTIZANTE: ASEO TOTAL 5 (MENSUALIDAD)	7.100.611
COTIZANTE: APOYO LOGISTICO (MENSUALIDAD)	7.236.509
SUMATORIA (MENSUALIDAD)	14.337.120
PROMEDIO (MENSUALIDAD)	7.168.560
VALOR PROMEDIO SEIS MESES	43.011.360

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los precios cotizados en el mercado y analizados mediante calculo aritmético, se determina que el valor promedio del proceso, el cual corresponde con el presupuesto oficial es la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES ONCE MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($43.011.360).,** Incluidos todos los costos y demás impuestos que apliquen para un periodo de ejecución contractual de Seis (06) meses.

El presupuesto que se destinará para **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S**, se encuentra inmerso dentro del presupuesto 2025, de la siguiente manera:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	**RUBRO**	**Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal**	**Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal**
	2.1.2.02.02.008	05 DE JUNIO DE 2025	$43.011.360

	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		

Correspondientes a gastos de:

INVERSION _____ FUNCIONAMIENTO ___X_____

Este monto será el único disponible para cubrir la totalidad de los costos del servicio objeto del presente proceso, valor que incluye entre otros, Impuestos y demás costos operativos relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

EL VALOR D. LA OFERTA ECONOMICA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DISPUESTO PARA EL PRESENTE PROCESO SO PENA DE RECHAZO.

Dado en Ibagué, a los 06 días de junio de 2025

ANDRES FELIPE BARRAGAN GARZON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SETP DE IBAGUE S.A.S

Proyectó Aspectos Jurídicos:	SANDRA PAOLA SANCHEZ VARGAS – Contratista SETP	**06-Junio- 2025**	
Proyectó aspectos técnicos	ANDRES FELIPE BARRAGAN GARZON – Director Administrativo SETP	**06-Junio- 2025**	
Proyectó Aspectos Financieros:	FERNANDO CUEVAS C – Contador SETP	**06-Junio- 2025**	
Revisó y aprobó Aspectos Jurídicos:	MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO– Jefe Oficina Jurídica SETP	**06-Junio- 2025**	
Revisó y Aprobó Aspectos Financieros:	JORGE IVAN VASQUEZ – Director Financiero SETP	**06-Junio- 2025**	